

BOLETIN



ECLESIASTICO

DEL

Obispado de Astorga.

SECRETARÍA DE CAMARA.

S. S. I. el Obispo mi Señor ha celebrado órdenes generales menores y mayores en los dias 16 y 17 del actual en la Iglesia parroquial de Santa Marta de esta Ciudad, habiendo sido promovidos á la

Prima Tonsura.

D. Atanasio Gonzalez.
Eladio Entrago Florez.
Vicente Paul Gutierrez.
Tomás Barrio.
Sergio Barrio.

Prima y Ordenes menores.

D. Antonio Felipe Gonzalez.
Miguel Rodriguez.
José Antonio Vara.
Tomás Cadierno.
Atanasio Juan Centeno.

Prima, Ordenes menores y Subdiaconado.

D. Manuel Martinez Lopez.

D. Angel Miñambres.
Ramon Cubero.
Tomás Garcia.
Enrique de Prada.

Órdenes menores y Subdiaconado.

D. Andrés Martinez.
Manuel Pésquero.
Primitivo Ramos.
Sebastian Alonso.
José Sta. Maria.
Florencio Ramon.
Marcelino Rodriguez.

Subdiaconado.

D. Antonio Fernandez.
Nicolás de las Heras.
Francisco Martinez.
Juan Manuel Arias.
Antonio Beneitez.
Rainaldo Joaquin Rodriguez.

Diaconado.

D. Mariano Gonzalez.

D. Vicente de Prada.
 Angel García.
 Salvador Rabanillo.
 Eusebio Barrio.
 Antonio Calderon.
 Andrés Villar.
 Francisco Antonio Perez.
 Juan Torre Murias.
 Jose Morán.
 Manuel Santos Roldan.
 Miguel S. Martín.
 Juan García.
 Maximo Panchón.
 Faustino Ugidos.
 Juan Miguel Gonzalez.
 Manuel García.



Jose Fernandez Quiroga.
 Simon Alvarez.
 Eumenio Garcia Dominguez.

Presbiterado.

D. Jose Hidalgo.
 Domingo Villarino,
 Celestino Freile.
 Tomas S. Roman.
 Lucas Rodriguez.

Astorga 20 de Diciembre de 1859
 =Lic. Joaquin Palacio Secretario.

NOTA de los Sermones y señores Oradores que les tienen á su cargo, desde la próxima Dominica 3.^a de Adviento hasta el dia de la Ascension, en esta Santa Apostólica Iglesia Catedral.

3. ^o Dominica de Adviento.	Ilmo. Sr. Obispo.
4. ^a Dominica de id.	Sr. Magistral.
2. ^o Dia de Natividad de N. S. J. C.	Sr. Magistral.
Epifania.	Sr. Magistral.
Dominica de Septuagesima.	Sr. Magistral.
Miércoles de Ceniza.	Sr. Lectoral.
1. ^a Dominica de cuaresma.	Ilmo. Sr. Obispo.
2. ^a Dominica de id.	Sr. Magistral.
3. ^a Dominica de id.	Sr. Magistral.
Anunciacion de N. ^a S. ^a	Sr. Magistral.
4. ^a Dominica de cuaresma.	Ilmo. Sr. Obispo.
Dominica de pasion.	Sr. Magistral.
Mandato.	Sr. Lectoral.
Pasion de N. S. J. C.	Sr. Penitenciario.
2. ^o Dia de Pascua de Resurreccion.	Ilmo. Sr. Obispo.
Santo Toribio.	Sr. Penitenciario.
2. ^o Dia de Pascua de Pentecostés.	Sr. Magistral.
Corpus-Christi, en la Dominica infraoctava.	Ilmo. Sr. Obispo.
S. Pedro.	Sr. Magistral.
Santiago.	Sr. Penitenciario.
Asuncion de N. S.	Sr. Magistral.

NOTICIAS DEL OBISPADO.

En 24 de Noviembre vacó el Curato de Ozuela, en el arciprestazgo de Ribera de Urbia, por fallecimiento de D. Fausto Corral. Es de entrada y concurso.

En 9 del actual vacó el Curato de Navianos de Valverde, en el arciprestazgo de Tera y Valverde, por fallecimiento de D. Mauro Cobreros. Es de patronato misto, y está clasificado de primer ascenso.

En 13 de este mes, vacó el Curato de S. Esteban de la Rúa, por fallecimiento de D. Joaquin García Valderabano, arcipreste de Valdeorras. Es de concurso y está clasificado de término.

S. S. I. ha tenido por conveniente nombrar Arcipreste de Valdeorras, á D. Antonio Gonzalez del Valle, Abad de Villamartin.

Con el beneplácito del muy digno presidente de este Ilustre Ayuntamiento insertamos la siguiente esposicion elevada por la misma corporacion á S. M. la Reina Nuestra Señora, con motivo de la guerra de Africa.

«SEÑORA. Cuando todos los pueblos y clases se apresuran á saludar á V. M., como á su mas gloriosa y querida Reina, cuando por do quiera se alza un clamor unanime por que el Cielo os colme de sus bendiciones y tenga feliz y pronto término la santa empresa, en defensa de nuestro honor y de los fueros de toda la hu-

manidad acometida, el Ayuntamiento y vecinos de vuestra leal Ciudad de Astorga necesitan publicar una vez mas sus sentimientos de profunda adhesion y de entusiasta amor á V. M.

Señora: un pais salvaje y feroz; una raza perversa y descreida ha ejercido siglos ha, á nuestras puertas, sus vandálicos actos, ha dado rienda á sus feroces impulsos, ha venido siendo una mancha para el honor de la Europa entera. El término de mengua tanta, de tamaño baldon estaba reservado á V. M. A los mas interesantes desvelos por la prosperidad y bienestar públicos, al precioso afan de mejorar la condicion intelectual y material de vuestros súbditos, á las grandes é importantes reformas que reclamaba el estado actual de nuestra sociedad, ha añadido V. M. el imponente espectáculo que estamos ofreciendo, el esplendor nacional.

¡Felices mil veces los Reyes que como V. M. han comprendido y llenado tan admirablemente su mision! ¡Felices los que como V. M. contemplan á sus súbditos identificados absolutamente con la escelsa persona que ocupa el Trono, y prontos á dar sus vidas y sus fortunas en defensa de la misma y del honor nacional!

Señora: la Ciudad de Astorga que tiene acordado consignar 15.500 reales en 6 lotes para otros tantos hijos de la misma que mueran, se inutilicen ó bizarramente se distingan en la guerra, la Ciudad de Astorga donde en todas las casas sin excepcion, se estan preparando hilas con destino á nuestro ejército espedicionario, por que no ha encontrado otro medio de pertenecerle, de estar con él, la Ciudad de Astorga ofrece á V. M. con el homenaje de su mas respetuoso amor, todo lo que pueden y valen sus moradores. Casas consistoriales de Astorga 13 de Diciembre de 1859. = A. L. R. P. de V. M. = Antonio Alvarez Fernandez Presidente. = Julia

Calzada = Angel Prieto y Crespo. =
Bernardo Gastambide. = Pio Gil. = An-
tonio Carro. = Mariano Romano. = Pa-
blo Alvarez y Villasol. = Gregorio Re-
bolledo. = Gerónimo Nuñez. = Angel
Suquilvide = Lorenzo Castro. = Do-
mingo Andrés. = José del Barrio y
Gudiel. *Secretario.*

*Del Boletín Eclesiástico de Lugo
tomamos lo siguiente:*

DEL USO DEL AGUA BENDITA.

Es costumbre muy antigua en la Iglesia católica bendecir con oraciones, exorcismos y ceremonias el agua con que hace aspersiones sobre los fieles y sobre los objetos de su uso. En las *Cosntituciones apostólicas*, redactadas á fines del cuarto siglo, se llama al *agua bendita* un medio de espantar el pecado y de ahuyentar al demonio. S. Cipriano, S. Ambrosio, S. Agustin y S. Basilio son autoridades irrecusables que prueban que el uso del agua bendita es de tradicion apóstolica, uso que se ha conservado entre los orientales, separados de la Iglesia romana hace mas de mil doscientos años.

En todas las religiones se ha comprendido que, para hacer grato á Dios nuestro culto, es preciso purificarnos del pecado con sentimientos de compuncion, pues Dios ha prometido perdonar al pecador arrepentido: ahora bien reconocerse culpado, sentir la necesidad que se tiene de ser purificado y confesarlo, es ya un principio de penitencia. Manifestarle por el signo exterior de purificacion, á fin de excitar en nosotros el do-

lor de haber pecado y el deseo de corregirnos, es, pues, una práctica religiosa útil y laudable, y esta es la leccion que la Iglesia dá á los fieles bendiciendo agua á fin de que se sirvan de ella con este objeto.

Los protestantes han supuesto que el uso del *agua bendita* es un abuso, una corrupcion del *agua lustral*, una supersticion del paganismo renovada por la Iglesia cristiana; error gravísimo. Los paganos tenían es cierto, una pila de agua lustral en la puerta de sus templos; pero se imaginaban que aquella agua los purificaba por sí misma, sin que fuera necesario arrepentirse y mudar de vida; los cristianos por el contrario, saben muy bien, cuando se sirven del agua bendita, que de Dios solo, y no del agua, hay que esperar la pureza del alma, y que la accion de tomar agua bendita no tiene mas objeto que el de pedir á Dios aquella pureza.

El uso del agua bendita es muy frecuente en las ceremonias de la Iglesia católica: se bendice al niño que acaba de nacer, al jóven que se casa, al anciano que está á punto de bajar á la sepultura; hasta se le bendice en el ataúd en que está depositado su cuerpo. Durante las *Rogaciones* se bendice el agua de los pozos, de las cisternas y de las fuentes, pidiendo á Dios que haga saludable su uso para los fieles.

Se cree que las oraciones que se pronuncian para la bendicion del agua, fueron compuestas por el Papa S. Alejandro, que vivia en el tercer siglo. Una de estas oraciones nos enseña los felices efectos que deben esperarse de la aspersion del agua bendita

« Oh Dios derramad la virtud de vuestra bendicion sobre este ele-

mento que está preparado para diversas purificaciones, á fin de que vuestra criatura sirviendo para vuestros misterios, reciba el efecto de vuestra divina gracia para auyentar los demonios y las enfermedades. ¡Ojalá que todo lo que sea rociado con esta agua en las casas y en todos los demas sitios donde se hallen los fieles, sea preservado de toda impureza y de todos los males; que esta agua aleje de ellos todo soplo pestilente, todo aire corrompido; que aparte las redes del enemigo oculto y cuanto pudiera haber de dañoso á la salud y al sosiego de los que habitan en aquellos sitios; y que en fin esa salud que os pedimos invocando vuestro santo nombre, nos sea conservada contra todo linaje de ataques!»

—Del D.

SECCION DE NOTICIAS.

—El respetable sacerdote fray Félix María de Cádiz ha impuesto ya en Málaga á nuestros valientes soldados mas de 10,000 escapularios y otros signos religiosos. Es de ver, dice un diario de aquella ciudad, la fé con que nuestros soldados solicitan estos piadosos signos y oyen las palabras de caridad con que son animados y fortalecidos.

—Por una persona llegada á Madrid desde el campamento, se ha sabido que el capellan de cazadores de Madrid recogió una especie de rosario de un santón muerto en aquel encuentro; ese rosario tiene sesenta y tres cuentas y está engarzado en una correita retorcida. El capellan, que parece que es aragones, lo dedica á la Virgen del Pilar, de la cual es sin-

ceramente devoto, como trofeo cogido á los defensores de la Media Luna.

—En un periódico de Málaga se lee lo que sigue:

«Así como no tienen número las medallas y escapularios que se han repartido, así tambien es imponderable la fé, la piedad con que reciben nuestros valientes soldados estos signos piadosos, que lo son á la vez de su religiosidad. Los buscan, los piden, y no solamente las religiosas en sus conventos, sino la mayor parte de las señoras se han ocupado y ocupan en hacer escapularios, sin que baste el trabajo, digámoslo así, á la demanda. Nuestros soldados á su valor natural, á su disciplina y tactica, y á su amor á la patria, unen los sentimientos religiosos.

BIOGRAFÍA.

EL CARDENAL CISNEROS.

La cruz del Gólgota acabada de elevarse sobre las torres de Granada y entusiasmado á su vista el ejercito cristiano saludaba postrado en tierra, con lágrimas de gozo, al Dios de las victorias mientras que el destronado Abul-Abdalí, vueltos los ojos desde una altura por la postrera vez hácia la perdida joya del Andalucía, lanzaba de lo hondo del pecho un haye lastimero que ha eternizado á aquel parage el nombre de *Suspiro del Moro*.

Ya desde la cristiana Santa Fé erigida a la vista y en terrible amenaza de Granada la mulsumana, traian concertados Fernando é Isabel los medios de gobernar el recien con-

quistado pais, y resueltos á erigir la ciudad en cabeza de un nuevo arzobispado colocaron en la silla de él al Obispo de Avila Don Fray Hernando de Talavera. Quedó por consecuencia vacante el cargo encomendado á este de confesor de la Reina, difícil y espinoso por haber de dirigir á tan gran muger en negocios tan arduos y circunstancias como las de su reinado: y consultado sobre este punto el Cardenal Mendoza Arzobispo de Toledo, desde luego designó como el hombre mas aprósito, á un religioso franciscano que habiendo pasado del convento de S. Juan de los reyes de Toledo al del Castañar por mas escondido retiro, estaba muy lejos de esperar que sus ardientes deseos de alejarse del mundo y dedicarse á la vida contemplativa, le habian de poner en el camino de la elevacion á que llegó despues. Era este Fr. Francisco Jimenez de Cisneros, de cuya vida privada anterior á la citada época diremos brevemente alguna cosa.

Torrelaguna fué su patria y Gonzalo su nombre, que trocó despues entrado en religion; Alcalá y Salamanca donde hizo sus estudios, saliendo gran teólogo y consumado jurista, tanto que para aliviar su pobreza, tenia en su casa cátedra privada del derecho. Deseoso mas adelante de sacar mayor provecho de sus conocimientos, fué á Roma, de donde pronto le hizo regresar la noticia del fallecimiento de su padre. Venia favorecido con bulas de S. S. conocidas con el nombre de *espectatitias*, por las cuales se le conferia el beneficio primero que vacase en su tierra, y siéndolo el arciprestazgo de Uceda, de hecho tomó posesion. Era á la sazón Arzobispo D. Alonso Carrillo, quien por errados informes persiguió á Cis-

neros y le redujo á prision precisamente en la misma torre de Uceda, donde es fama que cuando despues llegó á ocupar aquella silla, guardaba el dinero que iba allegando para la conquista de Orán. La firmeza de carácter, prenda especial de Jimenez, brilló en esta ocasion; puesto al fin en libertad, trató, por evitar disensiones, desventajosa permuta con el capellan mayor de la iglesia de Sigüenza. La fundacion de una Universidad, que hizo en esta ciudad el arcediano de Almazan D. Juan Lopez de Medina, se debe á los ilustrados consejos de su amigo el capellan Jimenez de Cisneros. Ocupó despues la silla de Sigüenza D. Pedro Gonzalez de Mendoza, de quien ya hicimos mencion, y conociendo la integridad, virtud y sabiduria de su deudo Jimenez, le elevó á vicario general del obispado, de donde se arrancó á las instancias de su prelado y sus amigos para ir á tomar el habito en Toledo.

Tal era el hombre que la grande Isabel habia hecho su director y consejero, no solo en lo espiritual, sino tambien en lo tocante al gobierno de los reinos, certificándose mas cada dia de su prudencia consumada, sagaz penetracion, carácter firme y profundisimos conocimientos. Asi sucedió que nombrado provincial de su órden, no fué parte el nuevo empleo, ni las muchas obligaciones por él contraídas, para que la Reina permitiese á Cisneros alejarse de su lado, mas que el tiempo puramente necesario para una visita general de su provincia, que emprendió viajando á pié, y manteniéndose de la limosna que en los pueblos del transito recogia. No permite un bosquejo en miniatura, como el que este artículo contiene, estenderse á las particularidades de

la gran reforma que en aquella época de relajacion y desorden llevó á cabo el nuevo provincial, con su constancia firmeza y celo infatigable, sin desalentar por eso el cuidado de satisfacer á las repetidas llamadas y consultas de su protectora; forzoso será contentarnos con llamar la atencion del lector hácia la grande importancia que en todos y mas en aquellos tiempos debe darse en lo moral y en lo político á la reformation del estado eclesiástico que ensayó Cisneros, para estenderla y cimentarla mas adelante.

A este tiempo el Cardenal Mendoza fué acometido de la postrera enfermedad, y viendo su fin cercano creyó de su deber recomendar á los Reyes católicos, que acudieron á su cabecera, mirasen escrupulosamente el hombre que ponian en la silla de Toledo, indicando al mismo tiempo como el mas digno de ocuparla á Fray Francisco Jimenez de Cisneros. No estaba D. Fernando muy inclinado á esta eleccion por que ya de antemano la tenia hecha en D. Alonso su hijo, Arzobispo de Zaragoza, pero la Reina, á quien por serlo de Castilla competia la decision, despues de fluctuar largo tiempo, y de algunos debates con su esposo, se vino á resolver en seguir la insinuacion del Cardenal difunto, como en efecto lo hizo, pidiendo para Cisneros las bulas de la santa sede. Ni la vista de ellas, que inopinadamente le fueron presentadas por la misma Reina, ni las instancias de esta y de varios señores de la córte, bastaron al principio á obligarle á aceptar el nuevo cargo cuyos deberes y altas funciones le estremecian, como á quien tan estrictamente habia de procurar llenarlos; pero rendida al fin su repugnancia, mudó de aspecto y se propuso desplegar las gigantescas fuerzas de su espíritu en el desempeño de su

elevada dignidad.

La reforma eclesiástica que ya dejamos indicada, fué uno de sus primeros cuidados, y esta sola empresa bien consideradas sus circunstancias bastaria para eternizar su fama. La Reina protegió decididamente al Arzobispo contra los enemigos de esta reforma. Pero donde mas señaladamente se distinguió por su valor y prudencia fué en la conducta que observó en Granada con los moros recién subyugados; convertíalos y subyugábalos á millares, puesto que no por eso pudo evitar que aquella gente inquieta y mal contenta se mostrase en rebelion abierta, poniendo en gravísimo peligro la ciudad y aun toda la comarca, como tambien la vida de Cisneros. Cuando llegaron las nuevas de estas turbulencias á los reyes, anticipándose por una casualidad al aviso que con toda diligencia les envió el Arzobispo, no perdió Fernando la ocasion de dar en rostro á la Reina con la desgracia de su protegido, á cuyo mal manejo atribuyeron sus émulos aquellos desagradables sucesos. El tiempo acreditó cuan ligeramente se habia decidido el juicio sobre el comportamiento del Prelado. La muerte de su protectora que señaló tristemente el año de 1503 le aproximó, por decirlo así, mas y mas á la direccion de los negocios en que Fernando, reconocido por regente en las córtes de Toro, no pudo menos de darle grande influencia. Por consejo suyo se destinaron las tropas desmembradas del ejército que mandaba el gran capitán á la conquista del puerto y ciudad de Mazalquivir, verificada felizmente; por consejo suyo se hicieron otras cosas de importancia, y sobre todo se manejaron los asuntos con el archiduque D. Felipe siempre desconfiado y de mala inteligencia con su suegro. Sabida es aun de los que menos conocen nuestra historia la cé-

lebre en revista de Fernando con su yerno, en la casa de labor llamada *Remesal*: el archiduque dió allí una prueba señalada de su mala fé, viniendo acompañado de seis mil hombres de guerra y de sus mismos cortesanos con armaduras ocultas bajo las mas ostentosas galas. Contrastaba con tan ridículo aparato, la sencillez del rey católico, quien sin embargo supo imponer respeto con su natural magestad, en medio de un recibimiento jovial y afectuoso, y oponer al numeroso y marcial acompañamiento de Felipe la gran valía de los pocos adictos que le acompañaban, entre los cuales brillaba y sobresalía como siempre el Arzobispo de Toledo.

(Se continuará.)

GUERRA CON MARRUECOS

INTERESANTE.

Despacho telegráfico recibido por el Gobierno.

Algeciras 16 de diciembre, á las cuatro y veinticinco minutos de la mañana.—El general en jefe del ejército de Africa al Escelentísimo señor ministro interino de la Guerra.—Cuartel general de las alturas del Serrallo 15 de diciembre de 1859. Dispuesta por mi la celebracion de una misa de difuntos en sufragio de los muertos en esta campaña, y cuando estaba celebrándose en parage que se ve desde todo el campamento, se oyeron disparos hácia el ala izquierda de nuestra línea.

El enemigo simuló un ataque á ella, y verificó simultáneamente uno muy empeñado para forzar nuestro

centro por la izquierda del reducto de Francisco de Asís: fué vigorosamente rechazado por las tropas del primer cuerpo que cubren el servicio avanzado.

En el acto dispuse que el general Ros avanzase una division para envolver el ala derecha enemiga, y lo efectuó perfectamente haciendo retirar con precipitacion toda la fuerza que tenia enfrente, que no era muy considerable.

El enemigo se presentó en número de 15,000 hombres próximamente.

Por primera vez he visto cargar su caballería que se presentó numerosa, y huyó, en unos sitios al fuego de nuestra fusilería, siendo en otros destrozada por la artillería que ha estado feliz. Parece imposible que pueda transitarse á caballo por los parajes por donde hizo su precipitada retirada.

Las tropas que han tomado parte en la accion se han batido bizarramente. Tres batallones han dado magníficas cargas á la bayoneta. El general Gasset se ha distinguido.

El general García, encargado del mando de las fuerzas del centro, ha dado una brillante carga á la cabeza de un batallon.

La pérdida del enemigo ha consistido en 1,500 hombres próximamente; la nuestra de unos 25 á 30 muertos y de 126 heridos, á saber: 3 capitanes, 3 tenientes, 4 subtenientes y 116 individuos de tropa.

Las enfermedades han aumentado algo, pero ha disminuido su intensidad.

ADVERTENCIA —En el modelo inserto en el Boletín anterior número 375, página 393, donde dice (presente) léase *preste su conformidad*.

ASTORGA.—1859.

Imprenta de D. Antonio Gullon.